

1866.

estos puntos tan vitales é importantes, el de Estado se encargó de examinarlos y de proponer las medidas convenientes relativas á cada uno, y S. M. se resolvió, siguiendo el dictámen de sus Consejos, á continuar en el poder que la Nacion le ha conferido, y se ocupa de seguir con valor y constancia la obra de la regeneracion que se le ha encomendado.

»Para hacer saber á la Nacion su decision de convocar un Congreso nacional. S. M. el Emperador ha dirigido en estos dias el Manifiesto que verá V. E. en el núm. 583 del *Diario del Imperio* de 6 del corriente, que acompaño, y por otra parte ha expedido ya várias de las leyes más urgentes para proporcionar recursos al Erario, y dictado todas las órdenes convenientes para organizar independientemente los cuerpos del ejército, que auxiliados por las tropas francesas en la línea que ocupen, durante el tiempo que hayan de permanecer todavía en el país, deben procurar la pacificacion tan deseada por todos los mejicanos honrados.

»S. M. el Emperador ha recibido en estos dias los testimonios más explícitos de parte del Excmo. Señor Mariscal Bazaine, conforme á las órdenes de su Soberano, para coadyuvar á la consolidacion del orden y la paz, auxiliando las providencias del Gobierno de Su Magestad durante la permanencia de las tropas francesas en el territorio nacional.

»Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. de orden de nuestro augusto Soberano, á fin de que lo ponga en conocimiento del Gobierno cerca del que está acreditado, autorizándolo para que dé lectura de esta nota al Ministro de Negocios Extranjeros y le deje copia de ella si la pidiere.—El Subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros, encargado del despacho, *Juan Nepomuceno de Pereda*.

Formacion de
tres Cuerpos de

El *Diario* del trece de Diciembre publicó los si-

guientes decretos: «*Ministerio de la Guerra*.—S. M. el Emperador, con fecha 3 del actual, se ha servido expedir en Orizava los acuerdos siguientes:

«Para facilitar la pacificacion del Imperio, Hemos venido en acordar se formen tres Cuerpos de Ejército, cada uno de los cuáles se aumentará sobre las fuerzas que actualmente existen en el territorio en que han de operar, por de pronto hasta ocho mil hombres, y conforme lo exijan las necesidades del servicio, hasta doce mil.—El primer Cuerpo de Ejército se encargará de la pacificacion y conservacion del orden de los Departamentos siguientes: California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nazas, Durango, Nayarit, Jalisco y Colima. El segundo Cuerpo de Ejército, de los siguientes: Guanajuato, Querétaro, Michoacan, Toluca, Tula, Valle de Méjico, Tulancingo, Tuxpam, Tlaxcala, Puebla, Iturbide, Guerrero, Acapulco, Veracruz, Oajaca y Tehuantepec. El tercer Cuerpo de Ejército operará en los siguientes: Coahuila, Nuevo Leon, Matamoros, Tamaulipas, San Luis de Potosí, Matehuala, Aguas-Calientes, Fresnillo y Zacatecas; quedando como están los cinco Departamentos de Campeche, Mérida, Laguna, Tabasco y Chiapas, sujetos al Comisariato Imperial y Comandancia general de Yucatan.—Cada uno de los tres Cuerpos de Ejército será mandado por un general en jefe que Nos nombraremos, sujeto solamente á las órdenes que se le libren por Nuestro Ministro de la Guerra, y con las facultades de ordenanza para los Capitanes Generales de Provincia y de Ejército.—Los generales en jefe Nos propondrán á los generales y jefes que necesiten ocupar.»

«Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en los generales de division D. Miguel Miramon, D. Leonardo Márquez y D. Tomás Mejía, Hemos tenido á bien nombrarlos generales en jefe de los

1866.
Ejército.—
Nombramiento
de sus jefes.

1866.

tres Cuerpos de Ejército que Mandamos formar por Nuestro diverso acuerdo de esta fecha, con las facultades de Ordenanza y sujetos sólo á las órdenes que reciban por Nuestro Ministerio de Guerra; siendo el General Miramon jefe del primer Cuerpo de Ejército, el General Márquez del segundo, y el General Mejía del tercero.»

Llega el Emperador á los suburbios de Puebla.—Entusiasmo de los pueblos.—Hacen la última tentativa Castelnau y Danó, para que S. M. abdique.—Curiosos detalles sobre la entrevista y sobre otra con Castelnau.

El día catorce llegó el Emperador á la hacienda de Xonaca en los suburbios de Puebla, en cuya ciudad, así como en todos los pueblos del tránsito desde Orizava, fué recibido con las mayores demostraciones de entusiasmo.

En Puebla esperaban á S. M. el general Castelnau y el Ministro de Francia, con el objeto de hacer la última tentativa para inducirle á que abdicara; medida que tomaron sin conocimiento de Bazaine, según dice M. de Kératry; pero es muy dudoso que no lo supiera el Mariscal, que seis días ántes había firmado con Castelnau y Danó la carta del ocho que hemos visto en la página 211. Agrega M. de Kératry: «La entrevista de dichos Señores con Maximiliano, que fué bastante curiosa, para que el Emperador de Méjico escribiera que se proponía publicar en Europa la relacion de lo que había pasado en ella, no hizo más que afirmar la resolución de la corona.» Y el autor de la *Intervencion francesa en Méjico*, hablando del mismo asunto dice: «Luego que acabaron de exponer los motivos de su visita, se levantó el Emperador, abrió su papelerá y sacó una carta reciente del Mariscal; carta que en nada estaba conforme con lo que había firmado de acuerdo con ellos. Grande fué el asombro del General y del Ministro, que se vieron precisados á volver á Méjico sin haber obtenido el menor resultado.»

Tuvo otra entrevista con Castelnau solo el Emperador, sobre la cuál refiere el doctor Basch que le dijo Su

1866.

Majestad: «He sitiado completamente á Castelnau, y era un placer ver el embarazo en que se encontraba. En tales casos no se deben descuidar ni los medios pequeños: me había colocado de manera que quedara yo en la sombra: así es que Castelnau deslumbrado no podía verme sino poco, mientras que yo descubría perfectamente en su fisonomía las impresiones producidas por mis palabras.»

Renunciaron el ministerio y la subsecretaría de la Guerra el general Tabera y el capitán Blanchot: encargó Maximiliano el despacho con el carácter de subsecretario interino, al coronel D. Tomás Murphy, y mandó publicar el siguiente artículo en el *Diario* del catorce:

«S. M. el Emperador ha mandado se dé un testimonio público de la consideracion y aprecio á que se ha hecho acreedor ante S. M. el Señor general D. Ramon Tabera en el desempeño del Ministerio de la Guerra, lo mismo que el Señor capitán de Estado Mayor Don Carlos Blanchot, subsecretario del mismo ramo.

»El Emperador ha quedado muy complacido de los esfuerzos de estos Señores para la organizacion y buena administracion del ejército, en las circunstancias tan difíciles en que desempeñaron sus cargos. El Señor Tabera, con su actividad y patriotismo tan acreditado, ha dado nuevas pruebas de su mérito y aptitud, prestando distinguidos servicios á la patria. Sus trabajos han sido dignamente secundados por el Señor Subsecretario de Guerra, y estimados por S. M.

»Nos es grato cumplir con esta orden del Emperador, que tanto honra al Señor General Tabera y al Señor capitán Blanchot.»

El honrado y valiente Tabera murió en la prision, en que le puso el Gobierno republicano á la caída del Imperio.

A pesar del cambio de política del Emperador, que

Renuncian el ministerio y la subsecretaría de la Guerra, Tabera y Blanchot, á los cuáles manda Maximiliano que se les dé un testimonio público de aprecio. Nombramiento del coronel Murphy para subsecretario. —Muerte de Tabera.

Rumores sobre la salud de

1866.
la Emperatriz.
—Aviso para
calmar la in-
quietud que
causaba en el
público.—No
era cierto lo que
el aviso decía.

tan radical parecía, se temía que al fin se decidiera á dejar el país, á causa de los rumores que corrían sobre la salud de la Emperatriz: para calmar la ansiedad general se publicó lo siguiente en el *Diario*: «Ministerio de la Casa Imperial.—Palacio de Méjico, Diciembre 18 de 1866.—A fin de desmentir las noticias alarmantes que se han circulado en estos dias, con respecto á la interesante salud de nuestra augusta Soberana la Emperatriz Carlota, á las cuáles se ha querido dar, sin el menor fundamento, un carácter oficial, dispondrá usted que se publique un párrafo en el *Diario del Imperio* á continuacion de esta nota, asegurando en él que por las comunicaciones recibidas desde el 15 de Noviembre próximo pasado en adelante, de las Legaciones y Consulados de Méjico, se sabe de un modo positivo que hasta esa fecha la Emperatriz Carlota estaba muy aliviada.—El Ministro de la Casa Imperial, *ARROYO*.—Señor Director del *Diario del Imperio*.—Presente.» No era cierto, por desgracia, lo que decía el Ministro de la Casa Imperial, y si los rumores que circulaban sobre el fatal estado de la salud de la desgraciada Señora.

Renuncia del
Presidente del
Tribunal de
Cuentas.—Ob-
servacion.

Renunció el empleo de presidente del «Tribunal de Cuentas» Don Santiago Méndez y le dió Maximiliano la Gran Cruz de Guadalupe: era éste uno de los antiguos liberales, de quien decía Maximiliano en su carta al Baron de Pont, que era *político de los más rojos; que había manifestado públicamente que el Imperio era la única esperanza de salvar su patria*; mas no ayudó por eso á defenderlo, y cuando se acercó el peligro abandonó el puesto. Ni él, ni Ramirez, ni Escudero, ni Peza; ninguno en fin de los Ministros republicanos y de los pésimos consejeros que tuvo Maximiliano, estuvo á su lado en las agonías del Imperio, á cuyo desastroso fin tanto contribuyeron.

Contestando á un artículo de *El Diario de la Marina*, de la Habana, decía en aquellos dias *La Sociedad*, el periódico monárquico que ántes he citado, las tristes verdades siguientes:

«...Innegable es que la empresa acometida por la intervencion francesa está en visperas de fracasar por completo; que el Imperio recientemente fundado se halla en crisis, y que la mano de la desgracia se ha hecho rudamente sentir en las estimables personas de los príncipes, llamados por el pueblo mejicano á presidir sus destinos. La Ofelia de Shakespeare, deshojando las flores de Hamlet, no conmueve tanto á los corazones sensibles como la bella y triste soñadora de Miramar; y deben ser dolorosísimas las reflexiones á que en los campos de Orizava se entrega, bajo el peso de las desgracias públicas y privadas, el jóven á quien la ciudad de Méjico *aclamaba salvador con las efusiones del júbilo más puro el doce de Junio de 1864*. Pero, por cierto que ésto sea, no lo es que el pueblo que los llamó les haya sido ingrato; no lo es que no estuviese dispuesto á recibir el beneficio por él solicitado; no lo es que los caudillos que sostuvieron el trono hayan desertado de su bandera; no lo es, por último, que Méjico haya rechazado la mano que la civilizacion le tendia, para echarse en brazos de los Estados-Unidos.

»El Imperio podrá derrumbarse y Méjico recaer en la anarquía, ofreciendo en sus nuevos acontecimientos y desgracias, útiles, aunque severas lecciones, á los gobiernos y á los pueblos; *pero la causa determinante de estas nuevas peripecias no será ni la veleidad ni la ingratitude nacional*. A la hora en que escribimos, en presencia de los preparativos de viaje del ejército expedicionario y de las desdichas que agobian al Soberano, mucho nos guardaremos de aventurar una sola frase, que pudiera traducirse como reproche á la interven-

1866.
Contestacion
á un artículo de
*El Diario de la
Marina*, de la
Habana, de *La
Sociedad*, periódico
monárquico. Es una
relacion histórica
de los sucesos.

1866.

cion y al Gobierno, que cosechan hoy simplemente los resultados naturales de su política; pero en presencia de la calumnia que se arroja sobre la frente de nuestro país, debemos rechazarla, y podemos hacerlo con tanto más derecho, cuanto que casi no trascurrió un solo día en que, teniendo por norte el bien público y por guías la razón y la templanza, no examináramos los actos oficiales, indicando con absoluta claridad é independencia sus inconvenientes y los efectos que de ellos debía temer la sociedad, hasta el punto de que el régimen imperial nos tuviera por enemigos suyos.

»El país acogió y secundó la intervencion y proclamó el Imperio como tablas de salvamento en las borrasca de su anarquía, consignando sus deseos y aspiraciones en las actas populares espontáneamente levantadas en todas partes. Desde los días de la Regencia se vió al nuevo orden político tender á la conservacion de las causas que determinaron el movimiento nacional de 1863, y ya en Diciembre del año siguiente, la situacion política, en virtud de los rescriptos imperiales de ese mes y de la marcha toda del Imperio hasta allí, no significaba, en resúmen, otra cosa que la adopcion de los principios y leyes del Gobierno de Juárez, con la sola exclusion de este personaje y de los actos de violencia que caracterizaron su época. Desde entónces, como lo hicimos notar á tiempo, la bandera imperial dejaba de contraponerse esencialmente á la revolucionaria; los sostenedores de la primera perdieron el brío y la fé, que adquirieron los sostenedores de la segunda. Si, prescindiendo de los principios, se hubiera establecido un buen sistema administrativo, gastando con acierto y economía, organizando el ejército y haciendo efectivas las garantías ofrecidas á las poblaciones, ésto por sí sólo habría neutralizado acaso el mal efecto de aquellos; mas, por desgracia, está patente lo que se hizo en tal línea:

1866.

Las leyes y disposiciones que no eran malas en su esencia, eran inadecuadas y fueron de hecho impracticables. Al llegar á orillas del abismo, se quiso cambiar de ruta; mas era ya tarde y la buena intencion y la resolucion de unos cuantos hombres no bastaban á salvar la situacion; los hemos visto debatirse con las dificultades amontonadas en el trascurso de más de dos años sin lograr vencerlas; nos ha cabido la triste suerte de ver confirmados temores y desconfianzas, cuya expresion nos atrajo hace un par de meses el disgusto y hasta la indignacion de nuestros mismos correligionarios.

»Hé aquí trazada á grandes rasgos y sin recriminaciones, una de las causas de la situacion que *El Diario de la Marina* atribuye á la veleidad é ingratitud del pueblo mejicano. La otra causa esencial dimana de la actitud y la conducta de la potencia interventora, y acaso habria bastado por sí sola á producir las principales dificultades con que luchamos. La intervencion, que en expresion del Emperador de los franceses vino aquí en 1862 en són de guerra á la oligarquía, y de amistad y ayuda á Méjico, en 1865 no significaba, segun las notas diplomáticas de M. Drouyn de Lhuys, sino simple estado de guerra entre Francia y Méjico, y convertía así en enemigos de su patria á cuantos la aceptamos. La intervencion, que vino á salvar á Méjico de la anarquía y de las guerras del águila norte-americana, anuncia solemnemente con su retirada que prescinde de la consecucion de sus miras, da aliento y fuerzas con ello á los enemigos del Gobierno, segun lo reconoce y confiesa el mismo *Diario de la Marina*, y acaba por entrar en negociaciones con los Estados-Unidos respecto de los asuntos mejicanos, segun dicen y repiten los periódicos franceses. Tampoco en ésto hay sombra de cargos, ni otra cosa que la simple consignacion de hechos públicos aducidos en defensa de la nacion.

1866.

»A la hora, bien aciaga por cierto, en que escribimos, ¿dónde están los caudillos que habiendo cooperado á levantar el trono, le hayan hecho traicion? ¿En qué actos, fuera del de sufrir las duras consecuencias de la anarquía á que no hay medio de resistir, se traducen la veleidat y la ingratitud de las poblaciones? ¿De dónde se puede inferir la disposicion del país á entregarse á los Estados-Unidos, cuando los mismos partidarios de Juárez en su mayoría, rechazan públicamente las ideas de protectorado y de cesiones territoriales? Estamos ciertos de que *El Diario de la Marina*, que con tanto juicio y acierto discurre por lo comun en todas materias, si no tiene á bien rectificar su apreciacion de las causas de la actual situacion de Méjico, no negará en sus columnas un lugar á este artículo nuestro, en que hacemos, respecto del suyo, las observaciones que la justicia y el buen nombre del país nos aconsejan.»

Se apoderan de Guadalajara los republicanos.

El dieciocho de Diciembre, á cosa de doce leguas al Sur al pié del cerro de la Coronilla, tuvo lugar un reñido combate, en que las fuerzas imperiales de Guadalajara fueron derrotadas por las juaristas de Sinaloa, al mando de D. Eulogio Parra, pereciendo de resultas de un bayonetazo el comandante francés, y rindiéndose ciento treinta soldados extranjeros del batallon de cazadores con la garantía de la vida. La fuerza imperial que habia quedado en la ciudad la evacuó en la madrugada del diecinueve, saliendo hácia Lagos y Leon, adonde llegó el treinta su jefe el general Gutiérrez. La pérdida de Guadalajara era de fatales trascendencias para el Gobierno imperial.

Carta de Maximiliano al capitán Pierron. —Servicios de éste.—Es su sucesor el P. Fischer.

El *Diario* del veintiseis publicó la carta siguiente: «Mi querido capitán Pierron: Con verdadero sentimiento he recibido estos días la carta en que me pide V., que acepte la dimision que presenta V. del cargo de

1866.

jefe de mi Secretaría privada, que durante cerca de un año ha servido, á mi entera y completa satisfaccion. Al admitirle la renuncia solamente en atencion á las circunstancias del día, considero como un deber mio manifestar á V. mi sincero agradecimiento por la laboriosidad, constancia y adhesion que ha desplegado en el difícil puesto que habia confiado á su lealtad, y asegurar á V. que nunca podré olvidar sus servicios.—Reciba V. todas las muestras de aprecio de su afectísimo,—*Maximiliano.*»

Persona de gran instruccion el capitán Don Eduardo Pierron, prestó muy útiles servicios al Imperio con la publicacion del *Informe de Don José Gálvez al virey Don Antonio Bucareli en 1771, los datos para la Geografía de Méjico* y otros trabajos científicos: hombre de luces y de saber es cosmopolita y está, por consiguiente, libre de las injustas prevenciones que llevaba contra los mejicanos la mayor parte de los jefes y oficiales franceses, de los cuáles eran muy contados los que podían compararse al capitán Pierron en ciencia y trato social.

El padre Fischer fué el sucesor del capitán Pierron, con el título de *secretario privado* del Emperador.

CAPÍTULO XIV.

El primero de Enero dirigió el Ministerio al Emperador, por el telégrafo, la felicitacion siguiente: «En este día, en que comienza el año nuevo, los Ministros de la Corona se permiten la honra de dirigir á V. M. las más cordiales felicitaciones, y ofrecer á los piés del Trono los sentimientos de su más profundo respeto, de su invariable adhesion y de su firme lealtad.

»Días de dura prueba ha atravesado V. M. en los

TOMO IV.

15

1867.
Felicitacion de los Ministros al Emperador el primer día del año, y contestacion de S. M.